

Expediente n.º: 93/2023

Memoria Explicativa del Proyecto de Presupuesto Municipal

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la eficacia y en la eficiencia en la asignación de recursos publicos dando cobertura a los gastos corrientes y comprometidos de tracto sucesivo y manteniendo la cobertura de los servicios publicos existentes. Todo ello con el respaldo de una tesoreria saneada y la inexistencia de prestamos bancarios.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que se mantenga sin endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2023 se caracteriza por el mantenimiento del nivel del gasto corriente dentro de los parámetros de nivel de ingresos obtenidos en ejercicios pasados, un incremento en las inversiones y por una asignacion eficiente de los recursos públicos.

Así, el Presupuesto para 2023 asciende a 692.770 € €, lo que supone *un aumento* de 123.695 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un considerablemente incremento respecto al ejercicio anterior.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	691.256,00	0%	672.422,00	0%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	471.573,00	0%	466.542,00	0%
1	Gastos del Personal	177.415	0%	192.951	0%
2	Gastos corrientes en bienes y	261.158	0%	238.961	0%



	servicios				
3	Gastos financieros	3.000	0%	3.000	0%
4	Transferencias corrientes	30.000	0%	31.630	0%
5	Fondo de contingencia	0,00	0%	0,00€	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	219.683,00	0%	205.880,00	0%
6	Inversiones reales	219.683,00	0%	205.880,00	0%
7	Transferencias de capital	0,00	0%		0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	1.514,00	0%	0,00	0%
8	Activos financieros	0,00	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	1.514	0%	0,00	0%
TOTAL GASTOS		692.770,00 €	0%	672.422,00	0%

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de euros. De conformidad a lo establecido en la Ley 31/2022 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 se ha incrementado en un 2,5% respecto a lo consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior. El capítulo I se ha presupuestado de forma superior a otros ejercicios en previsión de posibles aumento de personal, y fundamentalmente debido a la incorporación del trabajador relevista tras la jubilación parcial del operario de servicios múltiples.etc.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2023 asciende a un crédito por importe de 238.961 euros, lo cual supone un *aumento* del 40,77 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a los gastos referidos al pago de comisiones bancarias, cuotas de mantenimiento.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.



Se prevén créditos por importe de 31.630 euros en que constituirían el del Presupuesto. Este capítulo experimenta un *aumento* del 5,4 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2023 **inversiones reales** por un importe de 205.880 euros. Se han presupuestado dos inversiones con financiación afectada proveniente de Diputación Provincial de Teruel, y del Gobierno de Aragón De esos 205.880 €, 184.989 € se financiarán con recursos afectados provenientes de transferencias de capital.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 30,61% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un *decremento* respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior cuyo desglose puede consultarse de forma íntegra en el anexo de inversiones al presupuesto.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden 0 euros.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

No existe consignación presupuestaria para este tipo de gastos en esta corporación.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

No existe consignación presupuestaria ya que este Ayuntamiento ya amortizó sus préstamos bancarios.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO _ 2023	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	692.770,00 €	0%	672.422,00	0%
A.1	OPERACIONES	514.769,00 €	0%	513.815,00	0%



CORRIENTES					
1	Impuestos directos	145.678,00	0%	150.200	0%
2	Impuestos indirectos	0,00	0%	0,0	0%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	129.416,0,00	0%	146.453,00	0%
4	Transferencias corrientes	227.688,00	0%	205.739,00	0%
5	Ingresos patrimoniales	11.987,00	0%	11.423,00	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	178.001,00	0%	158.607,00	0%
6	Enajenación de inversiones reales	3.746,00	0%	6.700	0%
7	Transferencia de capital	174.255,00	0%	151.907	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL INGRESOS		692.770,00	0%	672.422,00	0%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

5. 200 € euros por IBI rústica representando un 0,77 % del presupuesto.

119.000,00 euros por *IBI urbana* representando un 17,69 % del presupuesto.

24.000,00 euros por IVTM representando un 3,56 % del presupuesto.

2.000,00 euros por IAE representando un 0,29 % del presupuesto.

CAPITULO 2. Este ayuntamiento no exige impuestos indirectos.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 146.453 euros, lo que supone un aumento del 13,16 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 11.423 euros y constituyen un 1,69 % del presupuesto municipal.



CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprende los ingresos por la transacción de la parcelas del Polígono Industrial “ Los Clots” por importe de 6.700 euros, ingresos que se destinarán a financiar inversiones.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base al importe confirmado de una subvención de Diputación Provincial de Teruel, el Plan de Obras y Servicios, una subvención del Gobierno de Aragón, que ascenderá a 151.907 euros y constituirá un 22,59 % del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *decremento* del 12,82% respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, debido a que solo hay 2 transferencias de capital confirmadas.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

No existe consignación presupuestaria de este tipo de ingresos.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No se prevé la concertación de ninguna operación de crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2021 cuyo importe asciende a 569.075,00 euros, acompañado de esta Memoria.

En La Fresneda, a 21 de abril de 2023

El alcalde.

Fdo. Frederic Fontanet Alcina.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

